



**Comunicado 481**

**Comisión impulsa campaña de recolección de residuos fecales de mascotas**

- *Un perro genera 600 gramos de materia fecal y 500 mililitros de orina al día, mientras que un gato produce 60 gramos de material fecal y 200 mililitros de orina*

**22.03.24.** La Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica del Congreso capitalino, presidida por la diputada Tania Nanette Larios Pérez, aprobó el dictamen a la proposición para exhortar a las secretarías del Medio Ambiente, de Salud y de Seguridad Ciudadana, así como a las 16 demarcaciones territoriales implementar campañas informativas para promover la recolección y manejo de residuos fecales de animales de compañía y en situación de calle.

El dictamen aprobado se elaboró a partir de la proposición con punto de acuerdo presentada por el diputado Christian Moctezuma González, quien aseguró que el manejo inadecuado de esos desechos puede provocar diversos problemas a la salud de humanos, fauna silvestre y otros animales de compañía.

Además, se afecta la calidad de los suelos, agua y aire; y se contribuye a generar condiciones que repercuten en el cambio climático, debido a que se liberan gases de efecto invernadero que emite el excremento, como el metano.

De acuerdo a lo expuesto en la proposición, en nuestro país la mitad de la población tiene al menos un perro como animal de compañía, mismo que en promedio genera 600 gramos de materia fecal y 500 mililitros de orina al día; mientras que un gato produce 60 gramos de material fecal y 200 mililitros de orina.

En sesión virtual se aprobó también el acuerdo para la realización del Primer Parlamento del Medio Ambiente, del que la congresista Larios Pérez indicó que será "un espacio de encuentro, aprendizaje y consulta, a fin de conocer las principales preocupaciones en materia de protección, preservación, manejo, restauración y conservación del medio ambiente, cambio climático y protección ecológica".

El acuerdo de referencia establece que este parlamento se desarrollará en modalidad presencial, mediante una sesión de instalación, dos sesiones plenarias, una sesión de comisión y una de clausura.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACION DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



II LEGISLATURA

*"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"*

El parlamento se llevará a cabo del 22 al 29 de julio de 2024, y se convocará a participar a personas residentes de la capital, mayores de 18 años, que no deberán desempeñarse como funcionario público en el ámbito federal o local.

Las y los legisladores integrantes aprobaron la propuesta del congresista Javier Ramos Franco para que el tema de la protección a los animales forme parte del parlamento.

--oOo--

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MEXICO